



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA

FIJACION EN LISTA (ART. 110 C.G.P.) (08)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	FECHA EN QUE COMIENZA EL TRASLADO	FECHA EN QUE VENCE	CNO Y FOLIO
2019-00152-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Diego León Pardo Roldan	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	Febrero 25 de 2022	Marzo 01 de 2022	

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, CORRE TRASLADO DE LAS LIQUIDACIONES DE LOS CRÉDITOS PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDANTE A LOS DEMAS SUJETOS PROCESALES, POR EL TÉRMINO DE TRES DIAS, EN LOS PROCESOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE.

Se fija hoy 24 de febrero de 2022, a las 8 A.M.

Se desfija hoy 24 de febrero de 2022, a las 5 P.M.

Término del traslado (03 días): 25 y 28 de febrero y 01 de marzo de 2022

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO